



Informe de Nombre Suplementario – Nacimiento

Centro de Estadísticas e Informática de Salud – Registros Vitales de California
A partir de enero 2022

Introducción

Utilice el formulario de Informe de Nombre Suplementario VS 107 - Nacimiento para:

- ✓ Agregar el nombre del niño a los casillas en blanco del certificado de nacimiento.



- Consulte la [página 6](#) para obtener una lista de preguntas y respuestas frecuentes.
- Para **corregir errores** en el certificado de nacimiento del niño, consulte el folleto [Declaración jurada para enmendar un registro de nacimiento](#).
- Para cambiar o agregar al nombre, segundo nombre o apellido que aparece actualmente para el niño, consulte el folleto [Modificación de un certificado de nacimiento después de un cambio de nombre por orden judicial](#).
- Para **agregar, eliminar o reemplazar a un parente** en el certificado de nacimiento, consulte la pagina de web [Adjudication of Facts of Parentage](#).
- Para otros procesos de enmiendas, visite el sitio web de [CDPH-VR](#), (www.cdph.ca.gov).

Qué enviar y dirección postal

Para solicitar una enmienda, envíe lo siguiente:

- **Formulario VS 107 correctamente completado** (*Consulte instrucciones a partir del [página 3](#).*)
- **Declaración jurada notariada** (*Solo si solicita copia autorizada. Vea la [página 5](#).*)
- **Tarifa apropiada** (*Ver la parte inferior de [página 4](#).*)

Envíe su paquete a la siguiente dirección:

California Department of Public Health
Vital Records – Amendments – M.S. 5105
P.O. Box 997410
Sacramento, CA 95899-7410



- Los certificados enmendados se devuelven por correo ordinario y sin un número de seguimiento o de rastreo.
- Puede proporcionar un sobre prepagado con su solicitud, y CDPH-VR lo usará para enviar su certificado enmendado. (No es requerido)



VS 107 - Lista de verificación para enviar el Informe de Nombres Suplementarios

Para ayudar en el registro de su enmienda, envíe lo siguiente:

Completar correctamente Formulario VS 107

- El formulario se completa con tinta negra y no contiene alteraciones ni escritura en los márgenes.
- El nombre completo del niño aparece en las casillas 1A, 1B y 1C.
- La Parte 1 coincide con el certificado de nacimiento actual (incluso si la información está incorrecta).
- Parte II fue completada por dos personas con conocimiento de los hechos.
OBLIGATORIO: Al menos uno de los dos firmantes es un parente del niño.
- La parte posterior del formulario (o la segunda página si está impresa) proporcione la información de pago y el nombre, número de teléfono y dirección postal del solicitante (persona que presenta la solicitud).

Tarifa

Presento la enmienda DENTRO DE UN (1) AÑO después del nacimiento del niño:

- No hay tarifa para registrar la enmienda y no quiero una copia del certificado enmendado.
- Me gustaría una copia del certificado enmendado y he adjuntado un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintinueve dólares (\$ 29) por copia.

Presento la enmienda UN (1) AÑO O MÁS DESPUÉS del nacimiento del niño:

- Inclui un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintiséis dólares (\$ 26) para el registro de la enmienda, que incluye una copia certificada del certificado enmendado.
- Me gustarían copias adicionales del certificado enmendado, y he adjuntado un cheque / giro postal (pagadero a CDPH Vital Records) por la cantidad de veintinueve dólares (\$ 29) por copia adicional solicitada.

Declaración jurada notariada

- Quisiera una copia autorizada del certificado enmendado, y he adjuntado una declaración jurada ante notario.

Información opcional

- Fotocopia del acta de nacimiento del niño, si está disponible.

Instrucciones de Formulario

Para evitar retrasos en el procesamiento, siga las siguientes instrucciones a continuacion:

Información General

LEAVE BLANK	SUPPLEMENTAL NAME REPORT – BIRTH	LEAVE BLANK
STATE FILE NUMBER	NO ERASURES, WHITEOUTS, PHOTOCOPIES, OR ALTERATIONS	LOCAL REGISTRATION NUMBER
TYPE OR PRINT CLEARLY IN BLACK INK ONLY – THIS FORM BECOMES A PART OF THE OFFICIAL BIRTH RECORD		

El formulario VS 107 debe:

- Estar completado de manera legible en **tinta negra** utilizando los 26 caracteres alfabéticos del idioma inglés.
- **No contiene ninguno** borradores, borrones, alteraciones, dibujos, símbolos, acentos u otras marcas para indicar la pronunciación o para distinguir letras de alguna manera, como è, ñ, ê o ç.

Nombre completo del menor

FULL NAME OF CHILD	1A. NAME OF CHILD—FIRST Marie	1B. MIDDLE Nichole	1C. LAST (BIRTH) Brown
-----------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------

El nombre completo del niño debe aparecer en las casillas 1A, 1B y 1C.

	<ul style="list-style-type: none">• El nombre, el segundo nombre o el apellido solo se pueden agregar a los campos en blanco.• Para cambiar un nombre que aparece actualmente, revise el folleto Modificación de un certificado de nacimiento después de un cambio de nombre por orden judicial.
---	---

Parte I

PART I ADDITIONAL INFORMATION TO LOCATE RECORD				
INFORMATION AS IT APPEARS ON ORIGINAL RECORD	2. SEX Female	3A. THIS BIRTH SINGLE, TWIN, ETC Single	3B. IF MULTIPLE, THIS CHILD BORN 1ST, 2ND, ETC ---	
	4A. DATE OF BIRTH—MM/DD/CCYY 09/09/2008	4B. HOUR (24 HOUR CLOCK TIME) 1655		
	5A. PLACE OF BIRTH—NAME OF HOSPITAL OR FACILITY Kaiser Foundation Hospital	5B. ADDRESS—STREET and NUMBER, OR LOCATION 6600 Bruceville Road		
	6A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Samuel	6B. MIDDLE Edward	6C. LAST (BIRTH) Brown	6D. RELATIONSHIP <input type="checkbox"/> MOTHER <input checked="" type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT
	7A. FULL NAME OF PARENT—FIRST Cynthia	7B. MIDDLE Marie	7C. LAST (BIRTH) Jones	7D. RELATIONSHIP <input checked="" type="checkbox"/> MOTHER <input type="checkbox"/> FATHER <input type="checkbox"/> PARENT

Parte I debe coincidir con el certificado actual. Esto significa:

- Debe mostrar cualquier información incorrecta tal como aparece en el registro actual.
- Si alguna de la información en la Parte I fue **enmendada previamente**, los cambios deben reflejarse en la Parte I del formulario VS 107.

Instrucciones de formulario (continuación)

Parte II

PART II AFFIDAVITS AND SIGNATURES						
AFFIDAVITS AND SIGNATURES OF PARENT(S) AT LEAST ONE PARENT MUST SIGN	I/we, the undersigned, certify under penalty of perjury that the name of the child given above is true and correct.					
	8A. SIGNATURE OF PARENT ► <i>Samuel Brown</i>	8B. DATE SIGNED—MM/DD/CCYY 01/06/2009	8C. ADDRESS—STREET and NUMBER 1234 Main Street	8D. CITY Sacramento	8E. STATE CA	8F. ZIP CODE 95817
IF ONLY ONE PARENT IS AVAILABLE TO SIGN, ONE OTHER PERSON HAVING KNOWLEDGE OF THE FACTS MUST ALSO SIGN	9A. SIGNATURE OF PARENT ► <i>Cynthia Jones-Brown</i>	9B. DATE SIGNED—MM/DD/CCYY 01/06/2009	9C. ADDRESS—STREET and NUMBER 1234 Main Street	9D. CITY Sacramento	9E. STATE CA	9F. ZIP CODE 95817
	I, the undersigned, hereby certify under penalty of perjury that I have personal knowledge of the above facts and that the information given above is true and correct.			10. SIGNATURE OF PERSON HAVING KNOWLEDGE OF THE FACTS ►	11. PRINTED NAME	12. DATE SIGNED—MM/DD/CCYY
	13. RELATIONSHIP TO PERSON IN PART I	14. ADDRESS (STREET and NUMBER, CITY, STATE, ZIP)				

La PARTE II debe ser completada por dos personas, una de las cuales debe ser un parente.

	<ul style="list-style-type: none">• Solo los padres registrados en el acta de nacimiento pueden completar la sección de declaración jurada y firma (casilla 8 y 9).• Si uno de los padres no está disponible para firmar, una persona con conocimiento de los hechos debe completar la sección de firma adicional (casillas 10 al 14).• Si ambos padres no están disponibles para firmar, dos personas con conocimiento de los hechos pueden completar el proceso de Declaración Jurada para Modificar un Registro de Nacimiento.
--	---

Fin de instrucciones.

Tarifa(s) apropiada(s)

Si modifica el registro de nacimiento dentro de un (1) año del nacimiento:

- No hay tarifa para registrar la enmienda, pero no recibirá una copia certificada del certificado.
- La tarifa por cada copia certificada del registro enmendado es de veintinueve dólares (\$ 29). No hay tarifa para registrar la enmienda, pero debe pagar una tarifa para recibir una copia certificada del registro enmendado.
- Los cheques o giros postales deben hacerse pagaderos a CDPH Vital Records.

Si modifica el registro de nacimiento después de un (1) año o más del nacimiento:

- Hay una tarifa de registro de veintiséis dólares (\$ 26), que incluye una (1) copia certificada del certificado enmendado.
- Cada copia certificada de acta adicional cuesta veintinueve dólares (\$ 29).
- Los cheques o giros postales deben hacerse pagaderos a CDPH Vital Records.

Declaración Jurada Notariada

Una persona autorizada debe presentar una declaración jurada ante notario para recibir una copia certificada autorizada del certificado enmendado. Lista de personas autorizadas:

- ✓ Registrante (Nombre en el certificado)
- ✓ Abuelo / nieto del inscrito
- ✓ Autorizado por orden judicial (*Incluya copia de la orden judicial.*)
- ✓ Aplicación de la ley / Gobierno Agencia (Realización de asuntos oficiales)
- ✓ Madre /Padre/ tutor legal de la registrante (El tutor legal debe proporcionar documentación.)
- ✓ Hijo / hermano del inscrito
- ✓ Cónyuge / Pareja Doméstica Registrada del Registrante
- ✓ Abogado que representa el patrimonio del registrante o del registrante.
- ✓ Abogado / Agencia de adopción autorizada (Bajo la Sección 3140 o 7603 del Código de Familia de CA)
- ✓ Poder legal / albacea del patrimonio del registrante (Incluya una copia del poder notarial o documentación de respaldo que lo identifique como albacea.)

La declaración jurada ante notario debe:

- Incluir una declaración de pena de perjurio.
- Identificar la relación del solicitante con el registrante.
- Estar firmada en presencia de un notario público.
- Contener el sello oficial del notario. (*NOTA: Una declaración jurada notarizada por un notario extranjero debe tener una apostilla adjunta. Las notarizaciones extranjeras obtenidas en una embajada o consulado de los Estados Unidos no requieren una apostilla.*)

Consulte la declaración jurada de muestra a continuación. (El notario completa la sección Certificado de reconocimiento después de que se atestigua la firma del solicitante).

SWORN STATEMENT	
I, _____ (Applicant's Printed Name)	declare under penalty of perjury under the laws of the State of California,
that I am an authorized person, as defined in California Health and Safety Code Section 103526 (c), and am eligible to receive a certified copy of the birth, death, or marriage certificate of the following individual(s):	
Name of Person Listed on Certificate	Applicant's Relationship to Person Listed on Certificate
(The remaining information must be completed in the presence of a Notary Public or CDPH Vital Records staff.)	
Subscribed to this _____ day of _____, 20_____, at _____, _____. (Day) (Month) (Year) (City) (State)	
(Applicant's Signature)	
CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT	
A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.	

Preguntas frecuentes

P: ¿Dónde puedo encontrar formularios de solicitud?

R: Los formularios de solicitud se encuentran en la página web de CDPH-VR titulada [Formularios de registros, datos y estadísticas](#).
[\(https://www.cdpb.ca.gov/Programs/PSB/Pages/BirthDeathMarriageCertificates.aspx\)](https://www.cdpb.ca.gov/Programs/PSB/Pages/BirthDeathMarriageCertificates.aspx)

P: ¿Dónde puedo encontrar folletos informativos?

R: Los folletos informativos para todo tipo de enmiendas se pueden encontrar en la página web de CDPH-VR titulada [Folleto de registros vitales](#).
[\(https://www.cdpb.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Record-Pamphlets.aspx\)](https://www.cdpb.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Record-Pamphlets.aspx)

P: ¿Cuál es el tiempo de procesamiento actual?

R: Los tiempos de procesamiento actuales se encuentran en el [sitio web](#) de CDPH-VR.
[\(https://www.cdpb.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Records-Processing-Times.aspx\)](https://www.cdpb.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Records-Processing-Times.aspx)

P: Una vez que se registra la enmienda, ¿qué sucede con el certificado de nacimiento?

R: Las enmiendas pasan a formar parte del registro original, lo que da como resultado un certificado de varias páginas. Debe conservar el certificado con todas las modificaciones adjuntas para que el certificado de nacimiento sea válido.

P: ¿Se devolverán mis documentos de respaldo?

R: Los documentos de respaldo, incluidas las declaraciones juradas, no se devuelven una vez que se registra la enmienda. Guarde copias de todos los documentos presentados.

P: ¿Qué pasa si todavía tengo preguntas?

R: Comuníquese con nuestra Unidad de Servicio al Cliente por correo electrónico a AmendVR@cdpb.ca.gov o por teléfono al (916) 445-2684.

INSTRUCCIONES DE DECLARACIÓN JURADA

- Solo se requiere una declaración jurada para obtener múltiples registros al mismo tiempo.
- Las personas autorizadas deben completar la parte superior de la declaración jurada firmando e identificando su relación con la persona que figura en el certificado.
- Las declaraciones juradas deben ser notariadas para las solicitudes de copias autorizadas. **La policía, las agencias gubernamentales y los establecimientos funerarios (solo registros de defunción) están exentos del requisito de notario, pero deben completar la parte superior de la página de declaración jurada.**
- Una declaración jurada notariada por un notario extranjero debe tener una apostilla adjunta. Las notarizaciones extranjeras obtenidas por un Embajador, Ministro, Cónsul, Vicecónsul o Agente Consular de los Estados Unidos, o de un Juez de Tribunal con registro en un condado extranjero no requieren una apostilla.

RELACIÓN CON EL REGISTRANTE

Lista de personas autorizadas:

- El solicitante de registro o un parente, tutor legal, hijo, abuelo, nieto, hermano, cónyuge o pareja de hecho del solicitante de registro.
- Alguien con derecho a recibir el registro como resultado de una orden judicial o un abogado o agencia de adopción con licencia que solicite el registro de nacimiento para cumplir con los requisitos de la Sección 3140 o 7603 del Código de Familia. (Incluya una copia de la orden judicial).
- Un miembro de una agencia de aplicación de la ley o un representante de otra agencia gubernamental, según lo dispuesto por la ley, que realiza negocios oficiales. (Las empresas que representan a una agencia gubernamental deben proporcionar autorización de la agencia gubernamental).
- Cualquier persona o agencia autorizada por ley o designada por un tribunal para actuar en nombre del solicitante de registro o del patrimonio del solicitante de registro (incluya una copia del poder notarial o documentación que lo identifique como albacea).
- Un abogado que representa a la persona registrada o al patrimonio de la persona registrada.
- Cualquier agente o empleado de un establecimiento funerario que actúa dentro del curso y el alcance del empleo y en nombre de las personas especificadas en HSC § 7100 (a) (1)-(8).
- Sobreviviente pariente más cercano (como se especifica en HSC § 7100).

SWORN STATEMENT

I, _____, declare under penalty of perjury under the laws of the
(Applicant's Printed Name)

State of California, that I am an authorized person, as defined in California Health and Safety Code Section 103526 (c), and am eligible to receive a certified copy of the birth, death, or marriage certificate of the following individual(s):

Registrant (Name of person whose certificate you are requesting)	Applicant's Relationship to Registrant (Must be an authorized person)

(The remaining information must be completed in the presence of a Notary Public or CDPH Vital Records staff.)

Subscribed to this _____ day of _____, 20____, at _____, _____.
 (Day) (Month) (City) (State)

(Applicant's Signature)

CERTIFICATE OF ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of _____

County of _____

On _____ before me, _____, personally appeared _____,
 (Insert name and title of the officer)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument. I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct

WITNESS my hand and official seal.
 (SEAL)

(SIGNATURE OF NOTARY PUBLIC)

